

ANEXO I

CARGO: Profesor/a Ayudante A con Dedicación Simple

DISCIPLINA: Sección Computación

ÁREA: Computación

Requisitos

Se requiere que el/la postulante posea título universitario de Licenciado/a en Ciencias de la Computación o formación afín, que será aprobada por el Consejo Directivo a propuesta del tribunal.

Se requiere que el/la postulante posea capacidad para desempeñarse en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Valoraciones positivas

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes y formación en enseñanza.

Se valorará positivamente la experiencia en el dictado de asignaturas afines a la carrera y al área específica, así como su capacidad para el dictado de prácticos y laboratorios.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de investigación y/o innovación tecnológica en el área de las Ciencias de la Computación.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en desarrollos tecnológicos y actividad profesional en actividades relacionadas con las Ciencias de la Computación.

Responsabilidades del cargo

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.